



LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO DECRETO N° 448

LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con la facultad que le confiere el artículo 59 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, califica y aprueba la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 8 fracción IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Oaxaca, se autoriza y se instruye al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que expida el finiquito correspondiente respecto del periodo de la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado a que se refiere el presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro Oax., 20 de marzo de 2008.

DIP. JOSE ANTONIO GONZALEZ ARREOLA PRESIDENTE

DIP. SILVIA ESTELA ZÁRATE GONZÁLEZ SECRETARIA

DIP. DANIEL GURRIÓN MATÍAS SECRETARIO

Por lo tanto mando que se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de marzo del 2008. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ING. TEOFILO M... DEL GARCIA CORPUS.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de marzo del 2008. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ING. TEOFILO M... DEL GARCIA CORPUS.

Al C. ...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto No. 448, aprobado por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que contiene la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado, correspondiente al ejercicio que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.